



RESOLUCION No. 0382-AD-87

Lima, 12 de MAYO de 1987

CONSIDERANDO:

Qué, por Resolución Jefatural N° 0339-AD-87 de 28 Abril de 1987, se nombró al señor Contralmirante (r) AP CARLOS SAEZ BALAREZO como Presidente de la Federación Peruana de Ciclismo;

Qué, en consecuencia, resulta necesario proceder al nombramiento de los restantes Miembros del Directorio de la mencionada Federación;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su modificatoria Ley N° 24636;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR, a partir de la fecha, y con carácter ad-honorem a los siguientes dirigentes deportivos para los cargos que se indican, de la Federación Peruana de Ciclismo:

- ERNESTO RACHITOFF CAVASSA : Vice-Presidente
- HUMBERTO FERNANDEZ MENDOZA : Tesorero
- YENNY SAMANEZ DE TESTINO : Secretaria
- TEOBALDO LLOSA ROJAS : Vocal

Regístrese y comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS/DINADAF
dg.

